

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 292-2015-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Subgerencia de Logística (i)

ASUNTO : Estandarización para el software IBM SPSS Statistics

REF. : Informe No. 139-2015-GTI240-N

FECHA : 12 de octubre de 2015

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 139-2015-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad, referido a la estandarización para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico del software IBM SPSS Statistics.

De acuerdo con lo indicado en el informe el Banco cuenta con 01 licencia del software IBM SPSS Statistics, compuesta de 5 usuarios concurrentes en red del módulo base, 1 usuario concurrente en red del módulo Modelos de Regresión, 1 usuario concurrente en red del módulo Muestras Complejas, 1 usuario concurrente en red del módulo Tablas personalizadas. El software IBM SPSS Statistics es utilizado en los Departamentos de Estadísticas de Balanza de Pagos, Políticas Sociales y Regionales, Política Fiscal y Programación del Circulante.

Se menciona que se requiere contratar el servicio de mantenimiento y soporte técnico con el fin de garantizar que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios, así como proveer asistencia técnica en caso se presenten problemas durante su uso.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 01 licencia del software IBM SPSS Statistics, es decir, que se trata de bienes preexistentes y que la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico es complementaria e imprescindible para garantizar su vigencia tecnológica, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de contratación para la renovación del mantenimiento y soporte técnico de licencias del software IBM SPSS Statistics.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/0816

024819

1 / 2



MEMORANDO 0292-2015-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Subgerencia de Logística

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/0816

024819

2 / 2



M E M O R A N D O 0 2 9 2 - 2 0 1 5 - A D M 1 0 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 139-2015-GTI240-N

ASUNTO : Estandarización para el Software IBM SPSS Statistics

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

José Caceres Torres

Ricardo Mariño Vargas

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información

Jefe del Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2015-09-02

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con una (1) licencia del software IBM SPSS Statistics compuesto de:

- Cinco (5) usuarios concurrentes en red del módulo Base.
- Un (1) usuario concurrente en red del módulo Modelos de Regresión.
- Un (1) usuario concurrente en red del módulo Muestras Complejas.
- Un (1) usuario concurrente en red del módulo Tablas Personalizadas.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software IBM SPSS Statistics garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo, el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.

7. USO O APLICACIÓN:

Departamento de Estadísticas de Balanza de Pagos:

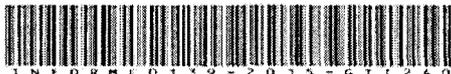
Compila y procesa información estadística para elaborar la balanza de pagos, en particular la cuenta viajes y remesas. También, es utilizada para trabajar las encuestas de Turismo Receptivo, Turismo Emisor, Transferencias de Dinero (Remesas recibidas del exterior por parte de los bancos) y Hogares - ENAHO (eventualmente para remesas internacionales).

Asimismo, permite realizar las siguientes actividades:

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1520/1520

021563



1 N F O R M E 0 1 3 9 - 2 0 1 5 - G T I 2 4 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Organizar la base de datos.
- Elaborar reportes y organizar nuevas variables a través de los procedimientos estadísticos que brinda como conteo, agregaciones, segmentación de archivos, ponderación y selección de casos, promedio, porcentajes de variables de interés como:
 - Gasto, estadía, país de residencia, país de destino, tipo de documento, motivo de viaje, alojamiento, entre otras.
 - Monto de remesas recibidas del extranjero y frecuencia de envío.

Departamento de Políticas Sociales y Regionales:

Organizar y procesar en forma eficiente las bases de datos, realizar estimaciones de estadística descriptiva e inferencias estadísticas a partir de una muestra de la población y apoyar algunos análisis econométricos sobre algunos determinantes de las condiciones de vida, entre otros aspectos.

Departamento de Política Fiscal:

Manejar bases de datos grandes, en particular la Encuesta Nacional de Hogares que produce el INEI. Asimismo, la base de datos es usada en los informes cuando se requieren estimados del impacto probable de medidas fiscales a nivel del conjunto de hogares.

Departamento de Programación del Circulante:

Análisis de datos de las encuestas de conocimiento de efectivo, elaboración y análisis estadístico de las muestras de la calidad de billetes y monedas, elaboración de la distribución regional del circulante y análisis del comportamiento del circulante.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con una (1) licencia del software IBM SPSS Statistics compuesto de cinco (5) usuarios concurrentes en red del módulo Base, un (1) usuario concurrente en red del módulo Modelos de Regresión, un (1) usuario concurrente en red del módulo Muestras Complejas y un (1) usuario concurrente en red del módulo Tablas Personalizadas, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de la licencia del software IBM SPSS Statistics, es complementaria para el funcionamiento de la licencia. Asimismo, posibilitará a los usuarios, contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software, en forma oportuna.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1520/1520

021563



INFORME 0139 - 2015 - 071240

2 / 4

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

La importancia de esta herramienta IBM SPSS Statistics y su estandarización es alta, dada la utilidad que proporciona a los especialistas del Departamento de Estadísticas de Balanza de Pagos, Departamento de Políticas Sociales y Regionales, Departamento de Política Fiscal y al Departamento de Programación del Circulante, en el desempeño de sus funciones.

En consecuencia, los usuarios manifiestan que es una herramienta de carácter imprescindible.

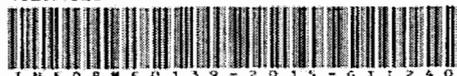
9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita el cumplimiento de las tareas de elaborar la balanza de pagos, cuenta de viajes y remesas, análisis de las diversas bases de datos que se difunden sobre las condiciones de vida en el país, analizar los estadísticos y parámetros de las muestras de billetes y monedas entre otros, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software IBM SPSS Statistics y sus componentes por parte de los usuarios del Departamento de Estadísticas de Balanza de Pagos, Departamento de Políticas Sociales y Regionales, Departamento de Política Fiscal y Departamento de Programación del Circulante, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software IBM SPSS Statistics en el proceso de Renovación del Mantenimiento y Soporte Técnico del software mencionado.

Departamento de Gestión y Calidad

02 de setiembre de 2015



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Luis Ricardo Manño Vargas
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

José Carlos Cáceres Torres
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

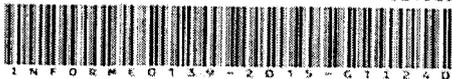
Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Mantelanos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1520/1520

021563



1 N F O R M E O 1 3 9 - 2 0 1 5 - G T 1 2 4 0